

## XIII.

## DISCURSO

pronunciado por el R. P. Pablo de Blas,  
Superior de la Misión del Ecuador, el 2 de Abril de 1851,  
al tomar posesión  
de la Casa y Templo de la Compañía en Quito.

Euntes ibant et flebant... ve-  
nientes autem venient cum exul-  
tatione. (Ps. 125. v. 6).

Llegó finalmente, Ilmo. Señor, el día deseado de nuestro corazón, día de alegría y espiritual regocijo por el fausto acontecimiento de ver establecida legalmente la Compañía de Jesus en nuestra República y especialmente en esta Capital, cuyos recuerdos han sido siempre gratuitos á todos los hijos de San Ignacio. Día en cierta manera misterioso: os lo diré, por si acaso no todos habeis advertido en ello: hoy dos de Abril, hoy se cumplen ochenta y cuatro años, desde que un Monarca no malo, conviene decirlo, sino bárbaramente engañado y seducido, firmó el decreto fatal que privó así á nuestras Américas, como á toda la Monarquía Española, de los inmensos bienes que, á juicio de la historia y de la experiencia, reportaban de la Compañía de Jesus. Y hoy mismo el Ecuador, libre ya é independiente, sin dejarse fascinar ni seducir con el falso esplendor de las ideas generalizadas en este siglo, ideas disolventes y anticristianas, presenta al mundo el espectáculo más grandioso de patriotismo, de verdadera libertad y progreso, admitiendo en su seno una corporación religiosa que no sólo no está reñida con estos importantes objetos, sino que, como lo hace el catolicismo, se hermana cariñosamente con ellos.

Hoy se cumplen ochenta y cuatro años desde que se fulminó aquel tan terrible como injusto anatema contra los venerandos Religiosos de la Compañía que humildes tributaron culto al Señor en este magnífico y suntuoso templo, digno de campar en la capital del orbe cristiano; contra los religiosos que tan dignamente ocuparon esta misma cátedra que yo ocupo ahora poseido de confusión y de respeto; contra aquellos religiosos que nacidos en esas mismas casas que ahora habitais, unidos á vosotros por la sangre, objetos de los más tiernos afectos de vuestras familias, después de haber ilustrado y edificado á vuestros abuelos con su profundo saber y sus virtuosos ejemplos, fueron á trasmitir sus luces y virtudes hasta en principales ciudades de la cultísima Italia, dejando en bendición su memoria, de lo cual yo mismo he sido testigo.

Aquellos respetables religiosos se vieron obligados á separarse de vuestros ascendientes, bañados sus ojos en lágrimas, *euntes ibant et flebant*; nosotros, aunque tan inferiores á ellos, pero sucesores suyos, venimos á vosotros embriagados de júbilo y regocijo: *venientes autem venient cum exultatione*. Si me preguntais quiénes han tenido más razones, si ellos para llorar, ó nosotros para alegrarnos, yo no sabría responderos; pero sí os diré con fiadamente que tan justas eran las que produjeron en ellos el llanto, como las que hoy producen en nosotros el regocijo.

Lloraron ellos, no por la manifiesta injusticia con que se los despojó de un golpe de quietud, de sus conveniencias y de aquellos bienes temporales que si eran argumento de la piedad y generosidad de los fieles, no lo eran menos de la prudente economía, de la sobriedad y de la recta y sábia administración de sus poseedores: no lloraron por eso... el corazón del Jesuita está desasido de las riquezas más de lo que el mundo piensa. Ni nos alegraríamos nosotros porque nos hubieseis puesto en posesión de este suntuoso templo, donde manos santamente pródigas derramaron con profusión el oro, si no viésemos en él el terreno oportuno para pelear contra Satanás y arrancarle muchas almas, hasta presentarlas como trofeos al Dios que en él se adora.

Lloraron ellos, porque en su expulsión veían clarísimamente el triunfo de la impiedad contra la religión, el triunfo del vicio contra la virtud, el triunfo de una filosofía estéril, presuntuosa y corruptora, contra las fecundas, modestas y saludables doctrinas del catolicismo: *euntes ibant et flebant*. Nos alegramos y regocijamos nosotros, porque en el restablecimiento de la Compañía de Jesus en la República, y en el contento universal que hoy manifestais por este acontecimiento, vemos el triunfo de la religión contra la rea incredulidad que trasmitiese el antiguo al nuevo mundo, el triunfo de la virtud cristiana contra las sanas teorías, que á ella han querido sustituir los superficiales y rastreros ingenios de este siglo. El triunfo de una filosofía verdaderamente restauradora, contra la inverecunda y villana que pretende erigir en virtud la rapiña: *Venientes venient cum exultatione*.

Lloraron ellos y lloraron con espíritu de compasión y caridad, porque el decreto de expulsión abría una gran brecha por donde la codicia y la impiedad, viendo coronada con feliz éxito su primera tentativa, escalarían el sagrado de las demás Ordenes monásticas. *Euntes ibant et flebant*. Nos alegramos y regocijamos nosotros con el espíritu de verdadera fraternidad, porque el espléndido establecimiento de la Compañía de Jesus en la República, siendo un argumento luminoso del espíritu católico que en ella reina, lo es también de seguridad respecto de las demás Ordenes religiosas, víctimas secundarias que designó la facción volteriana, después de haberse ensangrentado en la Compañía. *Venientes autem venient cum exultatione*.

Lloraron ellos, porque vieron puesto en ejecución el ominoso plan de los impíos filósofos, de separar á la Compañía de Jesus de la más fructuosa de sus tareas, que era la educación de la juventud, para poder ellos después pervertirla y corromperla á mansalvo. Nos alegramos y regocijamos nosotros, porque con el restablecimiento de la Compañía de Jesus en la República, se nos ofrecerán mil ocasiones de poner delante de la sensata juventud ecuatoriana pruebas tales que, medidas en el rasero de las pasiones, hará ver quiénes son

los verdaderos amigos de la juventud, y quiénes los que, abusando de su candor é inexperiencia, la hacen engañosamente servir á sus privadas é innobles pretensiones.

Lloraron ellos, finalmente, porque era preciso llorar al separarse de las florecientes y predilectas misiones, que con tantas fatigas habían establecido y con tantos sudores cultivado, y hasta con la sangre de los suyos fertilizado y ennoblecido: y lloraron también por la suerte que podía tocar á vuestros padres y demás parientes, aunque en este punto se consolaban, considerando que quedaban encomendados á un excelente clero secular á quien ellos mismos habían educado, y al celo de tantos religiosos de cuya virtud y saber eran ellos los mejores testigos. Nos alegramos nosotros, porque tenemos esperanza fundada de que veremos reflorar la viña del Señor que nuestros antepasados plantaron, y de que tal vez nuestra sangre se mezcle con la de nuestros padres.

Ved, pues, si tenía yo razón de decir que si nuestros predecesores tuvieron justo motivo de llorar, y por eso lloraban al irse, *euntes ibant et flebant*, no la tenemos nosotros menos justa para alegrarnos al establecernos entre vosotros: *venientes autem venient cum exultatione*.

No me queda otra cosa por ahora sino el dar las más sinceras y afectuosas gracias por mi Comunidad, y á nombre de toda la Compañía, á la nación Ecuatoriana, que con tan asombrosa unanimidad, con sus multiplicadas y bien apoyadas representaciones, nos ha preparado este gran día; á la H. Convención Nacional, que tan lealmente ha correspondido al voto de los pueblos que representan; á S. E. el Presidente de la República que, en unión del respetable Consejo de Estado y de sus HH. Ministros, no sólo no ha puesto obstáculo al decreto legislativo, sino que medita sobre los medios de mejorar aún nuestra posición en esta Capital; á los dignos Ministros de ambas cortes de justicia que, acostumbrados á pesar las cosas en su fiel balanza, han aplaudido la grande obra y acrecentado mérito á la decisión de los otros dos altos poderes de la nación; á los demás gobernantes, en los cuales se ha visto como reflejarse el espíritu de los supremos

poderes; á los valientes militares, que han ofrecido su espada para sostener las disposiciones legales en favor de los hijos de San Ignacio, también capitán valeroso y denodado; y á todos los ciudadanos que han hecho con nosotros causa común para honrarnos; y me es muy satisfactorio el tener que dar igualmente las gracias á las discretas matronas quiteñas, que con vigor y energía superior á su débil sexo han mostrado por la Compañía el interés que á todos es notorio.

Gracias doy muy expresivas á los Venerables é Ilustrísimos Sres. Obispos de la Iglesia Ecuatoriana y al Sr. Gobernador de este Arzobispado que, con sus palabras, con sus ejemplos y con sus escritos pidiendo la Compañía de Jesus para la dirección de sus Seminarios y para bien de las ovejas confiadas á su solicitud pastoral, han manifestado la confianza que tienen en la doctrina y celo de los hijos de ella. Gracias doy á todo el clero secular y regular que tanto empeño ha tomado en ver acrecentado el número de colaboradores en la viña del Señor, y señaladamente al Ilmo. Cabildo de esta Iglesia Metropolitana, que, cual suelen los padres á sus hijos, nos ha favorecido y tomado bajo su especial patrocinio.

Doy en lo íntimo de mi corazón las gracias á vuestra ínclita paisana la V. Mariana de Jesus, cuyas reliquias se conservan en este santo templo, y la cual está tan próxima á recibir el honor de los altares, y se las doy, porque de su intercesión para con Dios ha recibido este y otros muchos favores la Compañía. Os las doy también á vos, oh Padre mio San Ignacio, y demás Santos de la Compañía que recibís veneración en esta iglesia, por el interés que habeis tomado en este negocio todo vuestro. Doy y daré siempre espléndidas gracias á la Santísima Virgen María, bajo cuyo amparo y protección milita nuestra Compañía.

Finalmente, unámonos todos para tributar infinitas acciones de gracias á la Santísima Trinidad, de quien desciende todo bien y toda dádiva perfecta, pidiéndola al mismo tiempo nos dispense la abundancia de gracias de que necesitamos para trabajar fructuosamente en bien de la República del Ecuador, y corresponder dignamente á sus finezas: abundancia

de gracias para llenar cumplidamente el fin de nuestro Instituto, que es el de promover la gloria de Dios por medio de la santificación y perfección de nuestras almas y de las vuestras, para que logremos la dicha de poder cantar en el cielo gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu-Santo por los siglos de los siglos.

(De *El Conservador* de Quito, 14 de Abril de 1851.)

